



Certificado No.  
CP 074 - 1



Certificado No.  
SC.5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



## ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 088 - INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV.**

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, LICENCIAS Y DEMÁS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA)**

Se permite informar que de conformidad con la respuesta a las observaciones emitida por el comité evaluador de este proceso de contratación, se hace necesario realizar unas modificaciones al pliego de condiciones, las cuales se describen a continuación:

Incluir en el Capítulo III, numeral 2.1, literal h, correspondiente al RUT, el código 6311, por tanto este numeral quedara así:

h.- RUT: El proponente deberá aportar Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, en el que se verificará que se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (Hosting) y actividades relacionadas

y así mismo en alguna de las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

En el caso de Consorcios y/o uniones temporales deberá aportar el RUT de cada uno de sus miembros, los cuales deben cumplir con la clasificación en cualquiera de las actividades indicadas.

921



Certificado No.  
CP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
(CO - SC - 5908 - )

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



Incluir en el Capítulo III, numeral 2.4, literales 2.4.1 y 2.4.2, correspondientes a la Experiencia General y Específica, que los contratos a aportar se pueden anexar en copias, por tanto este numeral quedara así:

## 2.4. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

### 2.4.1. Experiencia General:

Presentar experiencia de mínimo tres (3) copias de contratos y/o certificación con entidades públicas o privadas referente al suministro de servidores, y/o licencias y/o unidades de almacenamiento, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, durante los últimos cinco (5) años. Si se trata de experiencia con una entidad privada deberá aportar certificación expedida por la misma, con copia de la factura que lo respalda. (Si el proponente no está obligado a facturar, solo aportará la certificación de la entidad privada)

En caso de aportar certificaciones de entidades públicas o privadas, en la misma además de indicar los datos generales del contrato o suministro prestado (objeto, valor, duración, fecha de inicio, fecha de terminación, y demás que procedan), deberá indicar nombre del contratante, dirección y teléfono.

Para verificar el cumplimiento de la experiencia respecto al presupuesto, el valor de los contratos o certificaciones aportadas será actualizado al SMLMV actual.

### 2.4.2. Experiencia Especifica:

Aportar mínimo tres (3) copias de contratos y/o certificaciones de instalación y configuración de Microsoft Windows Server y/o Microsoft SQL Server en los últimos cinco (5) años y presentar certificación por escrito por parte del proponente que cuenta con el personal idóneo para desarrollar las actividades objeto del presente contrato.

En caso de aportar certificaciones de entidades públicas o privadas, en la misma además de indicar los datos generales del contrato o suministro prestado (objeto, valor, duración, fecha de inicio, fecha de terminación, y demás que procedan), deberá indicar nombre del contratante, dirección y teléfono. El contrato y/o certificaciones aportadas, debe permitir evidenciar la actividad específica exigida, so pena de rechazo.

Nota: Junto con la certificación de que cuenta con el personal idóneo para desarrollar las actividades objeto del presente contrato, el proponente deberá aportar Hoja de vida del personal (mínimo una persona) en el que se evidencie experiencia en instalación y/o configuración de Microsoft Windows Server y/o Microsoft SQL Server. (Anexar certificados de experiencia).

837



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SCS908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



## ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

### VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2016)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00

Por ser un condicionamiento habilitador, su no aporte en los términos aquí establecidos o acreditación de la experiencia exigida será causal de rechazo de la propuesta, verificación que deberá hacer el Comité, debiendo dejar constancia en el acta.

Las demás condiciones del pliego de condiciones continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2016.

**RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO**  
Secretario General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL